

Controversia por los límites territoriales entre México y Guatemala a raíz del Huracán Stan: el caso del río Suchiate.

Juan Carlos Velasco Santos*

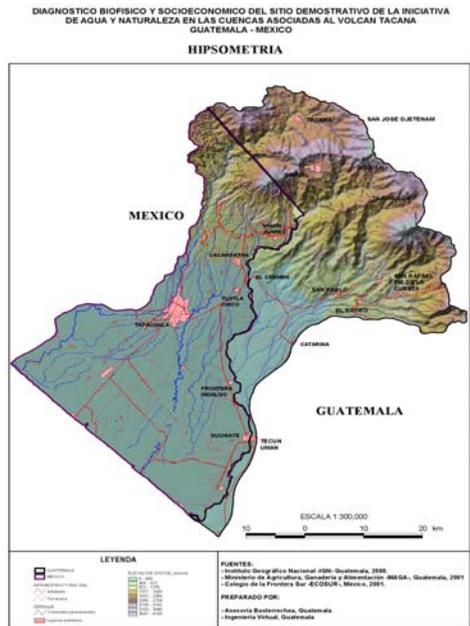
Transcurrió un año del desastre ocasionado por el huracán Stan en la región del Soconusco, en particular en el municipio de Suchiate donde se ubica el afluente que marca la frontera entre México y Guatemala. Este fenómeno hidrometeorológico originó fuertes precipitaciones pluviales que incidieron en el crecimiento del caudal del río Suchiate y como consecuencia, éste se desbordó en diferentes puntos de la frontera afectando: viviendas, comercios, oficinas y erosionando terrenos de comunidades establecidas al margen del río.

El desbordamiento del río Suchiate creó especulación acerca del desplazamiento de la frontera debido a que su cauce normal se vio ampliado por las grandes avenidas de agua que, al perder su capacidad de conducción, comenzó a inundar y erosionar en ambos lados de la frontera.

Para comprender la problemática surgida a raíz de este fenómeno, se describe el contexto histórico que llevó a la delimitación de la división política entre ambos países desde el siglo XIX. Posteriormente se presentan testimonios de ejidatarios mexicanos que fueron afectadas en sus tierras por el desbordamiento del río, así como el punto de vista de algunos funcionarios federales mexicanos y, finalmente, la opinión del síndico de Ayutla, Guatemala.

Ubicación y características del río Suchiate

El río Suchiate es una corriente internacional que sirve de límite entre México y Guatemala. Nace en este último país en el municipio de Sibinal en las faldas de los volcanes Tacaná y Tajumulco, y su curso fluye hacia el Océano Pacífico. Este río es de corriente rápida y profundidad variable. Según la CONAGUA (2005) el área de la cuenca transfronteriza tiene una extensión de 1,287 km². Su escurrimiento natural medio superficial en Guatemala es de 2,553 hm³ y en México de

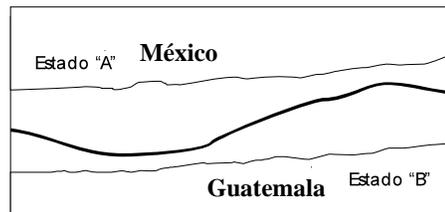


- Técnico Asociado "B" de la Línea Género y Políticas Públicas de El Colegio de la Frontera Sur, unidad San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Expreso mis agradecimientos por sus valiosos comentarios para este trabajo a la Dra. Edith Kauffer Michel, como también a Cecilia Limón Aguirre por las correcciones de estilo.

184 hm³, tiene una longitud de 81 Km que sirven de límite entre ambos países, de los cuales 75 Km. pertenecen a México y 6 km a Guatemala.

Las aguas del río Suchiate sirven de límite entre México y Guatemala a partir del Tratado de Límites, celebrado el 27 de septiembre de 1882, donde se instituyó que los límites entre las dos naciones serán a perpetuidad, además de establecer que: *"la línea del río Suchiate, desde el punto situado en el mar a tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo hasta el punto en que el mismo río corte el plano vertical que pase por el punto más alto del volcán de Tacaná"*. El trazo de la línea divisoria en la frontera fluvial entre ambos países se rige bajo el método Thalweg que sigue el canal más profundo de la corriente principal o el canal de navegación principal. La figura 1 muestra los límites de los Estados en la frontera fluvial de acuerdo al principio del Thalweg.

Figura 1. Límites de los Estados en la frontera fluvial



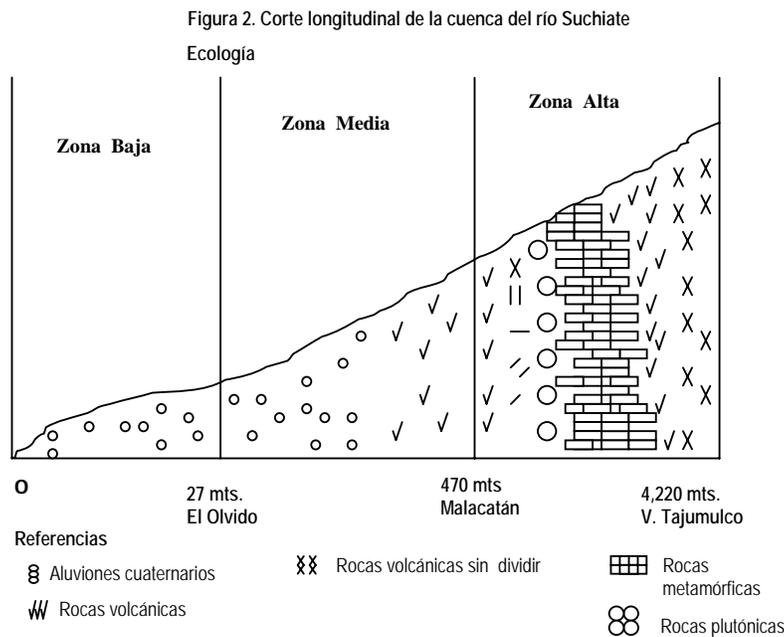
Fuente: CILA. SUR. 2005.

Con el fin de fortalecer la cooperación fronteriza, a partir de 1961, se estableció la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) para México y Guatemala. Esta Comisión es un organismo internacional integrado por dos secciones, una de México y otra de Guatemala. Dentro de las funciones de la CILA se encuentra la asesoría a los gobiernos de ambos países en asuntos limítrofes y de aguas de los ríos internacionales, con facultades de investigación, estudio y ejecución de obras. Los asuntos de la Comisión deben ser presentados a la consideración de los gobiernos y son de la competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

En lo que se refiere al área de la cuenca del río Suchiate, de acuerdo al Grupo Asesor de CILA DIGESA-DIRYA del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, unidad de protección de las cuencas de los ríos internacionales (1984) su geología está constituida por tres regiones y cada una de ellas tiene características diferentes. La zona alta se ubica entre los 470 mts a 4,220 mts sobre el nivel del mar. Diferentes eventos geológicos han modelado el paisaje actual, destacándose la actividad volcánica. Esta conformado por rocas volcánicas sin dividir; rocas

plutónicas; rocas metamórficas y rocas volcánicas. La fisiografía está representada por un relieve complejo.

La zona media, por su parte, se extiende entre 27 mts a 470 mts sobre el nivel del mar. Está conformada por materiales cuaternarios y aluviones. Fisiográficamente son terrenos que van desde ligeramente inclinado a planos. En lo que respecta a la zona baja, parte de los 0 mts a los 27 mts sobre el nivel del mar. Es un área formada por aluviones del cuaternario. La fisiografía del área se clasifica como terrenos ligeramente inclinados a planos. La figura 2 enseña el corte longitudinal de la cuenca del río Suchiate.



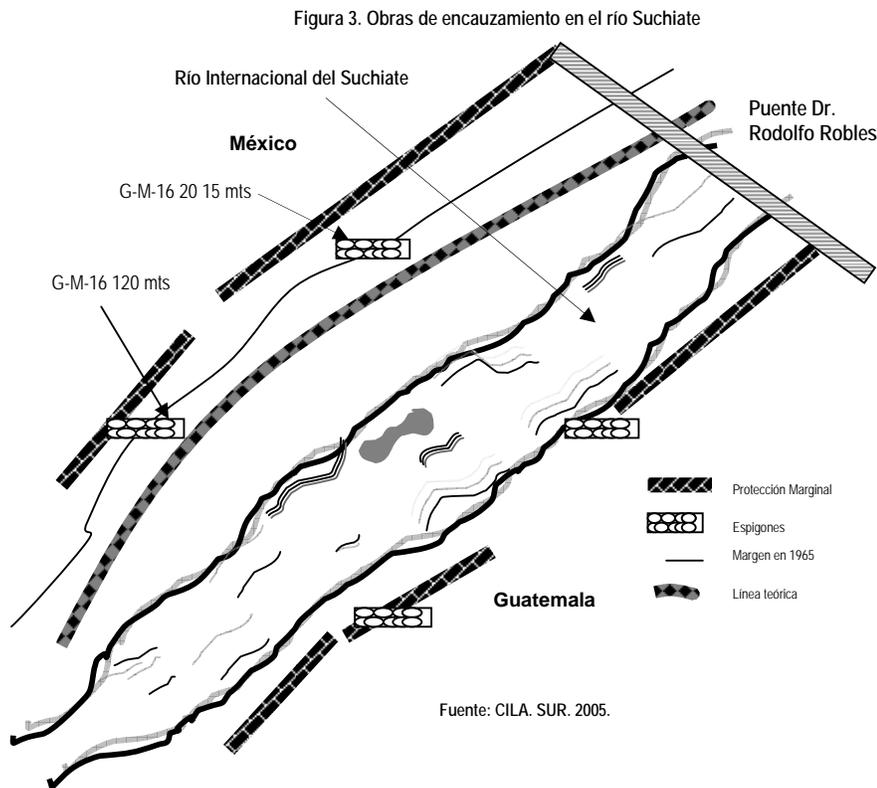
Fuente: Grupo Asesor de CILA DIGESA-DIRYA. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Unidad de Protección de las Cuencas de los Ríos Internacionales, 1984.

Obras de encauzamiento en el río internacional Suchiate

El río se caracteriza por tener un cauce inestable que tiende a modificarse al escurrir violentamente grandes volúmenes de agua en cierta época del año impactando el suelo arenoso que compone sus márgenes sobre todo en la planicie costera.

Para fijar el cauce definitivo del río Suchiate y evitar divagaciones en ambos países, se han construido en sus márgenes dos tipos de obras de protección. La primera se refiere a los espigones, estructuras transversales que se construyen a partir de la orilla del río avanzando hacia el centro, para desviar la corriente y evitar que el margen se erosione, lo que favorece que la orilla gane terreno. La segunda se refiere a la protección marginal, estructura longitudinal que se sobrepone a la orilla del río impidiendo su erosión, por lo que es necesario construir obras de encauzamiento en el río Suchiate. Estas obras de protección se pueden construir hasta donde

están las líneas teóricas en ambos márgenes del río, acordado por los gobiernos de México y Guatemala. (Alejandro Reyes Huerta, 2005). La figura 3 muestra las obras de encauzamiento en el río Suchiate.



Problemática a raíz de las inundaciones en el río internacional Suchiate

La situación de alta pluviosidad producida por el huracán Stan ocasionó una fuerte erosión en la parte alta y montañosa debido al deterioro del bosque, produciendo el acarreo de arena, arbustos y lodo, que originaron la inundación y el azolvamiento en la parte baja del río Suchiate, ocasionando el desbordamiento en varios lugares de la frontera. Del lado mexicano, sus fuertes corrientes afectaron al puente internacional Rodolfo Robles, a comercios, oficinas federales y estatales, como también al ejido Ignacio Zaragoza, municipio de Frontera Hidalgo, la cabecera municipal del Suchiate, Rancho San Antonio y los ejidos de Ignacio López Rayón, Jesús Carranza, La Libertad y Miguel Alemán. En estos ejidos el río arrasó con terrenos cultivados con plátano de exportación. Ante esta situación generada a raíz del zigzagüe del río y la especulación del desplazamiento de la frontera, indagamos las posturas con algunos actores interesados en este asunto.

El residente de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del distrito de riego 046 Cacahoatan-Suchiate, el ingeniero Anacleto González refirió su punto de vista: *“yo digo que no*

se perdió territorio, CILA maneja dos líneas teóricas, una línea teórica guatemalteca y una línea teórica mexicana, entonces estas líneas teóricas tienen una posición definida en el paisaje, vamos a decirlo así, si nos damos a la tarea de ubicar la posición de medidas teóricas enmarcados en campo vamos haber que el terreno allí está, que se fue la capa superficial es otra cosa, la capa arable, pero geográficamente el territorio existe. México no perdió territorio, lo que perdió fue la capa arable que estaba al comienzo de su territorio, es algo completamente diferente. Ahora hay que esperar que con las posiciones de espigones que estamos llevando a cabo, esa capa arable la vaya recuperando el río con sus acarreos, es un proceso lento, pero que esperemos que la gente de aquí para el real lo entienda porque es un área que no debe dedicarse a la agricultura, son suelos muy arenosos. Lo que debe buscar es reforestarlos con especies que hagan que el suelo se conglomere y que presente cierta dificultad a la erosión por los ríos, entonces estamos pensando en especies como bambú que es una de las especies más resistente a la erosión han dado mejor resultado, solo esperamos que la gente lo entienda y le eche ganas”.

Esta explicación contrasta con la versión de los habitantes de los ejidos Ignacio López Rayón y La Libertad, quienes afirmaron que sus tierras quedaron en territorio guatemalteco como resultado de estas grandes avenidas de agua y que afectaron aproximadamente 45 mil hectáreas de tierra. Hecho que se corrobora con la opinión del profesor Santana Morales Aguirre, comisariado ejidal de La Libertad, municipio del Suchiate, al indicar *“con el problema que acabamos de pasar del mes de octubre del año pasado, la línea sí, tal vez considero, como dice CILA, ha ratificado una y muchas veces que no se ha movido la línea, su parámetro de la línea divisoria a lo mejor no, pero lo que es cierto sí, el río se ha movido en ambas partes y creo que se ha hecho más al lado mexicano que al lado guatemalteco. Entonces no estamos de acuerdo con CILA, porque CILA dice que no se ha movido para nada y nosotros físicamente lo hemos visto que sí. Es más hemos llevado dependencias de gobierno que verifiquen las cuestiones, y la realidad es una cosa y lo que dice CILA es otra”.*

Asimismo estimó que: *“son aproximadamente 73 hectáreas, los terrenos parcelarios que se han perdido a causa del Stan, incluyendo a mis compañeros que perdieron una parcela en el 98. En el mes de octubre de 2005 son aproximadamente 45 hectáreas que fueron devastadas en su totalidad de algunos compañeros ejidatarios que se quedaron en cero, es decir, cero hectáreas de terreno, algunos están sobre el lado guatemalteco y algunos están sobre donde pasa la corriente del río”.*

Por su parte, a orillas del río Suchiate, Alfredo de la Torre del ejido Ignacio Lopez, manifestó que a consecuencia del Stan *“aproximadamente se perdieron 45 hectáreas, 31 de ellas con*

certificados definidos y el resto son terrenos federales que pertenecían al país, estaban en concesión pero todos quedaron del otro lado".

También se refirió que hubo pérdidas considerables "todas las superficies estaban cultivadas con plátanos, principalmente en todas sus variedades, se perdieron instalaciones, se perdieron las tierras, las tierras ahora no son de buena calidad, hoy son malas, hoy son suelos arenosos por completo, completamente calzados. Todos los sistemas de riego que eran tecnificados quedaron enterrados, el sistema de cable vía y parte de todas las tierras que se perdieron que estaban cultivados con lo mismo".

En ese mismo lugar (al margen del río), señaló: "el cauce de este río era donde se encuentra los árboles de aquel lado, ósea es el lado de Guatemala, el río se encontraba donde están los sauces, prácticamente todo eso, todo lo que está allá eran suelo que eran cultivados por nosotros".

En relación con esta misma controversia surgida, el presidente municipal del Suchiate Oscar Salinas Morga opinó: "como presidente municipal nosotros hemos hecho la denuncia de la forma como quedó el caudal del río Suchiate, si perdimos territorio o no, eso lo tiene delimitar la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Comisión Internacional de Límites y Agua, porque son ellos que hacen ese trabajo. La función mía como presidente municipal es ver los problemas en que está mi comunidad y algunos de ellos es que hay, el malestar con ejidatarios que prácticamente se quedaron con el título en la mano y sus tierras ya no las tienen, porque de alguna manera el río Suchiate pasa encima de ellos".

Dentro del marco de la celebración en Tapachula de la décima Reunión Binacional sobre puertos y servicios fronterizo México-Guatemala, el Ingeniero Carlos Santibáñez de la CILA expresó categóricamente en una entrevista a través de la televisión de canal 10 de Chiapas: "no hay nada que temer, la frontera entre México y Guatemala sigue siendo la misma de siempre, no hubo desplazamiento ni a favor ni en contra. Lo que se dio fue lo siguiente: la cantidad de agua que escurrió por el río Suchiate, la extraordinaria que no se había presentando en 100 años. La cantidad de agua que vino en esta ocasión no se ha presentado y rompió todos los pronósticos que se tenía, esta gran cantidad evidentemente tuvo efectos muy importantes tanto en México como en Guatemala, en ambos lados. Estimada entre 400 a 600 metros cúbicos por segundo cada año como máximas, se nos fue alrededor de 3000 metros cúbicos, entonces vino una cantidad mucho mayor, esta cantidad evidentemente no cupo en la caja que normal ocupaba y se expandió".

En mismo sentido el ingeniero dijo: "a la conclusión a que llegó la Comisión Mexicana fue exactamente la misma a que llegó el gobierno de Guatemala, a través de la Sección

Guatemalteca; que el cauce del río se ha desplazado de igual manera hacia ambos lados pero siempre dentro de su cauce de inundación, nunca fue más de lo que tenemos”.

Por su parte, el ingeniero José Luis Arellano de la CONAGUA en una reunión realizada el 7 de abril de 2006, en la sede de la Maestría de Chapingo, en San Cristóbal de Las Casas, dijo al respecto: *“tuvimos la pérdida de suelo por erosión pluvial a diferencia de la erosión hídrica. En este caso las fuertes corrientes fueron las que degradaron los márgenes del río, entonces lo que vimos allí fue la capa fértil, la que estamos hablando, de 2 o 4 metros lo que se llevó el río, pero allí quedó el Tepetate en la misma la línea de México. En el río Suchiate hay alrededor de 2 o 5 metros de sedimento sobre su cauce y abrió, aproximadamente entre 400 o 500 metros, dañándose 105 espigones”.* La figura 4 enseña la ubicación del límite fronterizo entre ambos países.

Figura 4. Limite fronterizo México-Guatemala



Fuente: José Luis Arellano. CONAGUA. 2005

Durante el Seminario sobre Riesgos, Desastres y Migración, realizado en Tapachula los días 1 y 2 de agosto de 2006, escuchamos la opinión de los guatemaltecos al respecto. El señor Rigoberto Genaro Coutiño Barrio, sindico de la alcaldía del municipio de Ayutla (ciudad Tecún Umán) San Marcos, indicó que: *“el día primero empezaron las primeras lluvias, nos inundaron varias comunidades, pero la tormenta en sí se vino el día cuatro cuando el río Suchiate desbordó arrasando cuatro comunidades, en una se la llevó en 100%, se llevo más de 300 casas, escuelas, centro de salud, auxiliatura y en otras aldeas sólo arrasó con viviendas”.*

Además mencionó: *"Igualmente el gobierno municipal ha gestionado ante el congreso de la Republica de Guatemala el dragado del río y hoy nos han manifestado que por acuerdos entre los dos gobiernos el río no lo pueden dragar, es la respuesta que ellos no han dado. Sin embargo, tengo conocimiento que hace aproximadamente dos meses el director de la reconstrucción nacional informó que el gobierno mexicano iba a dragar 40 kilómetros del río Suchiate, partiendo de la barra de Ocos hacia el norte, cuarenta metros de largo por 30 metros de ancho con 10 metros de profundidad pero hasta aquí estamos a la espera de lo que va a pasar"*.

De la misma manera, se le cuestionó sobre el desbordamiento del río Suchiate y la pérdida de terreno en México. Refirió que en Guatemala: *"estamos en igualdad, porque el río en partes se metió al terreno mexicano y en otras partes se metió al terreno guatemalteco, ósea que el río afectó a los dos países. ¿Pero qué va a pasar?, está pendiente, que esto lo van a manejar las instituciones gubernamentales de Relaciones Exteriores, estamos en la espera, porque los dos países estamos afectados en este caso"*.

Para contrarrestar estas divagaciones del río Suchiate en el lado mexicano a partir de febrero de 2006, la CONAGUA inició la construcción de obras de protección a lo largo del río, mediante la edificación de espigones, con los cuales pretende evitar que el afluente continúe erosionando al territorio mexicano. Asimismo se planea, a través del Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE), rehabilitar 28 kilómetros con bambú y otras especies arbóreas, para estabilizar los márgenes y conservar los bordes del río. Las acciones antes mencionadas considero que tienen como objetivo volver el afluente a su antiguo cauce, proteger a la población, evitar que el afluente siga erosionando el margen del lado mexicano e impedir el avance de la degradación de terrenos ejidales.

Las posturas de los funcionarios públicos antes mencionadas, nos indican que el río Suchiate no modificó las fronteras naturales entre ambos países; sin embargo, a nivel práctico dichos enfoques entran en conflicto con el punto de vista de los ejidatarios mexicanos, quienes afirman que el río arrasó con sus tierras ocasionando pérdidas económicas y aduciendo que el cauce quedó ubicado adentro del territorio mexicano. Considero que, durante esa época los escurrimientos del río ampliaron su área de inundación modificando los márgenes y el sitio donde se encuentra el canal más profundo, inclinándose hacia el lado mexicano y no al centro como dicta el tratado entre ambos países.

Finalmente, pienso que es importante impulsar iniciativas gubernamentales de reforestación y conservación de toda el área de la cuenca del río Suchiate -del lado guatemalteco y mexicano-, que evitarían el acarreo de sedimentos, el asolvamiento del cauce natural del río y la continúa erosionando que se están sujetos los terrenos de ambos países. Y con ello, evitar posibles especulaciones del desplazamiento de la frontera.

Fotos: Proporcionadas por habitantes del Ejido Ignacio Rayón



Bananeras



Río Suchiate

Río Suchiate

